

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF- 159

San Miguel Agreda de Mocoa, 14 de febrero de 2024

Señor

NÉSTOR DARÍO LÓPEZ FRANCO

WhatsApp: 3142294500

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 007

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: NÉSTOR DARÍO LÓPEZ FRANCO

CONCEPTO: RESOLUCIÓN No. 1193 DEL 28/06/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-320-059-21, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ESPECIALMENTE LA CONTENIDA EN EL DECRETO 1076 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS CONCERNIENTES.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.1193 de fecha del 28 de junio de 2022, mediante la cual se determinó al señor NÉSTOR DARÍO LÓPEZ FRANCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.643.701, expedida en Bello (A); Para que cancele la suma dineraria equivalente a TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$30.535.881) MDA/CTE, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **NÉSTOR DARÍO LÓPEZ FRANCO**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y sí es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente.

EFRÉN HUMBÉRTO LUNA GUERRERO

Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista